

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 6 de julio de 2026 Hora: 15:36:56
Recibo No. AB26257459
Valor: \$ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B262574596E3B8

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

**CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL
REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:**

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social: PEOPLE PASS S.A.S.
Nit: 900209956 1
Domicilio principal: Bogotá D.C.

MATRÍCULA

Matrícula No. 01787941
Fecha de matrícula: 31 de marzo de 2008
Último año renovado: 2026
Fecha de renovación: 30 de marzo de 2026
Grupo NIIF: Grupo II.

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal: Avenida Carrera 45 N 108 27
Edificio Paralelo 108 Torre 2
Piso 9 Oficina 903
Municipio: Bogotá D.C.
Correo electrónico: dian.golden@goldenclear.com.co
Teléfono comercial 1: 9142161
Teléfono comercial 2: No reportó.
Teléfono comercial 3: No reportó.

Dirección para notificación judicial: Avenida Carrera 45 N 108 27

Edificio Paralelo
Piso 9

Municipio: Bogotá D.C.
Correo electrónico de notificación:
notificaciones.judiciales@peoplepass.com.co
Teléfono para notificación 1: 9142161
Teléfono para notificación 2: No reportó.
Teléfono para notificación 3: No reportó.

La persona jurídica NO autorizó para recibir notificaciones

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 6 de julio de 2026 Hora: 15:36:56
Recibo No. AB26257459
Valor: \$ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B262574596E3B8

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Procesos y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por Documento Privado del 28 de marzo de 2008 de Junta de Socios, inscrito en esta Cámara de Comercio el 31 de marzo de 2008, con el No. 01201649 del Libro IX, se constituyó la sociedad de naturaleza Comercial denominada PEOPLE PASS LTDA.

REFORMAS ESPECIALES

Por Acta No. 02 de la Junta de Socios, del 16 de septiembre de 2008, inscrita el 23 de septiembre de 2008 bajo el número 1244031 del libro IX, la sociedad de la referencia se transformó de sociedad limitada a sociedad anónima bajo el nombre de: PEOPLE PASS S.A.

Por Acta No. 0000002 del 16 de septiembre de 2008 de Junta de Socios, inscrito en esta Cámara de Comercio el 23 de septiembre de 2008, con el No. 01244031 del Libro IX, la sociedad cambió su denominación o razón social de PEOPLE PASS LTDA a PEOPLE PASS S A.

Por Acta No. 50 del 22 de noviembre de 2021 de Asamblea de Accionistas, inscrito en esta Cámara de Comercio el 7 de diciembre de 2021, con el No. 02770056 del Libro IX, la sociedad cambió su denominación o razón social de PEOPLE PASS S A a PEOPLE PASS S.A.S..

Por Acta No. 50 del 22 de noviembre de 2021 de la Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 7 de Diciembre de 2021, con el No. 02770056 del Libro IX, la sociedad se transformó de sociedad Anónima a sociedad por acciones simplificada bajo el nombre de: PEOPLE PASS S.A.S.

TÉRMINO DE DURACIÓN

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**Fecha Expedición: 6 de julio de 2026 Hora: 15:36:56**

Recibo No. AB26257459

Valor: \$ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B262574596E3B8

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

La sociedad tendrá como objeto social las siguientes actividades: Emitir y comercializar, administrar, vender y reembolsar vales o cupones físicos y electrónicos con diferentes valores nominales. Emisión y administración de vales y bonos para la administración de cualquier tipo de programas de incentivos para el personal de empresas de cualquier tipo o terceros, promoción y venta de programas de lealtad. Prestar los servicios de asesoría profesional en la implementación de programas de beneficios laborales, mediante ofertas de valor para las empresas y para sus empleados en procura de mejorar capacidad de compra y protección patrimonial. Prestar los servicios de asesoría y gestión financiera en el manejo de las diferentes fuentes de ingresos laborales y no laborales y el desarrollo de programas de domiciliación de pagos a nivel nacional bajo la figura de outsourcing. Prestar los servicios de intermediación en la venta de servicios y/o productos de consumo de las personas, investigación y desarrollo de todo lo relacionado con a gestión del recurso humano. Desarrollar programas de formación no formal en los temas relacionados con el desarrollo del objeto social. La empresa podrá obtener concesiones del estado, participar en licitaciones públicas o privadas, nacionales o internacionales o en cualquier procedimiento de contratación directa con entidades nacionales o internacionales. Girar, aceptar endosar, avalar, garantizar, cobrar y negociar, en general, toda clase de títulos valores y cualesquiera otros instrumentos o derechos personales o de crédito, Celebrar con establecimientos de crédito o entidades financieras, nacionales o extranjeros, oficiales o privados toda clase de operaciones financieras, tendientes a la realización y ejecución de actividades relacionadas con el objeto social de la sociedad y en general ejecutar todos los contratos, actos u operaciones de cualquier naturaleza comercial que guarden relación con el objeto social de la empresa y todos aquellos que tengan como finalidad ejercer los derechos y cumplir las obligaciones legales o convencionalmente, derivados de la existencia y de las actividades desarrolladas por la sociedad. Las anteriores actividades las podrá ejecutar la sociedad directamente o mediante contratos con terceras personas. Compra y

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 6 de julio de 2026 Hora: 15:36:56
Recibo No. AB26257459
Valor: \$ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B262574596E3B8

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

venta de toda clase de productos y artículos de comercio por cuenta propia o ajena. Vender y/o distribuir bienes y/o servicios de manera física o digital, bien sea directamente o por intermedio de terceros.

CAPITAL

*** CAPITAL AUTORIZADO ***

Valor : \$2.000.000.000,00
No. de acciones : 20.000,00
Valor nominal : \$100.000,00

*** CAPITAL SUSCRITO ***

Valor : \$1.000.000.000,00
No. de acciones : 10.000,00
Valor nominal : \$100.000,00

*** CAPITAL PAGADO ***

Valor : \$1.000.000.000,00
No. de acciones : 10.000,00
Valor nominal : \$100.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

La sociedad tendrá un Gerente General que podrá ser o no miembro de la Junta Directiva, con un suplente que reemplazará al principal, en sus faltas accidentales, temporales o absolutas.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

El Gerente General ejercerá todas las funciones propias de la naturaleza de su cargo, y en especial, las siguientes: 1). Representar a la sociedad ante los accionistas, ante terceros y ante toda clase de autoridades de orden administrativo y jurisdiccional. 2). Ejecutar todos los actos u operaciones correspondientes al objeto social, de conformidad con lo previsto en las leyes y en estos estatutos. 3). Autorizar con su firma todos los documentos públicos o

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**Fecha Expedición: 6 de julio de 2026 Hora: 15:36:56**

Recibo No. AB26257459

Valor: \$ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B262574596E3B8

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

privados que deban otorgarse en desarrollo de las actividades sociales o en interés de la sociedad. 4). Presentar a la Asamblea General en sus reuniones ordinarias, un inventario y un balance de fin de ejercicio, junto con un informe escrito sobre la situación de la sociedad, un detalle completo de la cuenta de pérdidas y ganancias y un proyecto de distribución de utilidades obtenidas. 5). Nombrar y remover los empleados de la sociedad cuyo nombramiento y remoción le delegue la Junta Directiva. 6). Tomar todas las medidas que reclame a conservación de los bienes sociales, vigilar la actividad de los empleados de la administración de la sociedad e impartirles las ordenes e instrucciones que exija la buena marcha de la compañía. 7). Convocar a la Asamblea General a reuniones extraordinarias cuando lo juzgue conveniente o necesario y hacer las convocatorias del caso cuando lo ordenen los estatutos, la Junta Directiva o el Revisor Fiscal de la sociedad. 8). Convocar la Junta Directiva cuando lo considere necesario o conveniente y mantenerla informada del curso de los negocios sociales. 9). Cumplir las órdenes e instrucciones que le impartan la Asamblea General o la Junta Directiva, y en particular, solicitar autorizaciones para los negocios que deben aprobar previamente la Asamblea o Junta Directiva según lo disponen las normas correspondientes del presente estatuto. 10). Cumplir o hacer que se cumplan oportunamente todos los requisitos o exigencias legales que se relacionen con el funcionamiento y actividades de la sociedad. 11). El Gerente General y su suplente podrán suscribir actos o contratos en virtud del desarrollo del objeto social de la empresa hasta un monto máximo de 400 salarios mínimos legales mensuales vigentes. La junta directiva deberá autorizar al Gerente General para celebrar todos los contratos, cualquiera que sea su cuantía, relativos a la adquisición y enajenación o gravamen de bienes raíces y para ejecutar o celebrar todos los actos o contratos cuya cuantía sea o exceda de cuatrocientos (400) salarios mínimos mensuales vigentes. Cualquier operación de endeudamiento u otorgamiento de garantías debe ser aprobado por la Junta Directiva.

NOMBRAMIENTOS**REPRESENTANTES LEGALES**

Por Acta No. 76 del 18 de agosto de 2025, de Junta Directiva, inscrita en esta Cámara de Comercio el 22 de agosto de 2025 con el No. 03289366 del Libro IX, se designó a:

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 6 de julio de 2026 Hora: 15:36:56
Recibo No. AB26257459
Valor: \$ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B262574596E3B8

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Gerente General	Maria Alejandra Letrado Gonzalez	C.C. No. 1018456503

Por Acta No. 74 del 16 de julio de 2025, de Junta Directiva, inscrita en esta Cámara de Comercio el 22 de julio de 2025 con el No. 03279008 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Suplente Del Gerente General	Sandra Yaneth Gonzalez Bernal	C.C. No. 52154219

ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN**JUNTA DIRECTIVA**

Por Acta No. 58 del 14 de febrero de 2023, de Accionista Único, inscrita en esta Cámara de Comercio el 23 de febrero de 2023 con el No. 02937556 del Libro IX, se designó a:

PRINCIPALES

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Primer Renglon	Maria Angelica Leon Franco	C.C. No. 1026255925
Segundo Renglon	Johanna Carolina Corredor Tapiero	C.C. No. 52769950
Tercer Renglon	Marco Antonio Gonzalez Bernal	C.C. No. 80438131

REVISORES FISCALES

Por Acta No. 59 del 29 de marzo de 2023, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 17 de julio de 2023 con el No.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 6 de julio de 2026 Hora: 15:36:56
Recibo No. AB26257459
Valor: \$ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B262574596E3B8

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

02997642 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Revisor Fiscal Persona Juridica	MOORE ASSURANCE S.A.S	N.I.T. No. 830097149 6

Por Documento Privado del 3 de julio de 2025, de Revisor Fiscal, inscrita en esta Cámara de Comercio el 4 de julio de 2025 con el No. 03273000 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Revisor Fiscal Principal	Yury Cirley Buitrago Rodriguez	C.C. No. 1022394354 T.P. No. 332805-T

Por Documento Privado del 27 de enero de 2026, de Revisor Fiscal, inscrita en esta Cámara de Comercio el 27 de enero de 2026 con el No. 03338969 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Revisor Fiscal Suplente	Zaira Viviana Rincon Hernandez	C.C. No. 1030638002 T.P. No. 244015-T

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
Acta No. 0000002 del 16 de septiembre de 2008 de la Junta de Socios	01244031 del 23 de septiembre de 2008 del Libro IX
Acta No. 05 del 15 de abril de 2011 de la Asamblea de Accionistas	01489728 del 21 de junio de 2011 del Libro IX
Acta No. 26 del 1 de octubre de 2014 de la Asamblea de Accionistas	01906714 del 29 de enero de 2015 del Libro IX
E. P. No. 379 del 5 de abril de 2017 de la Notaría 75 de Bogotá D.C.	02217168 del 20 de abril de 2017 del Libro IX

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 6 de julio de 2026 Hora: 15:36:56
Recibo No. AB26257459
Valor: \$ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B262574596E3B8

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Acta No. 50 del 22 de noviembre de 2021 de la Asamblea de Accionistas	02770056 del 7 de diciembre de 2021 del Libro IX
Acta No. 55 del 16 de diciembre de 2022 de la Asamblea de Accionistas	02911425 del 20 de diciembre de 2022 del Libro IX
Acta No. 56 del 27 de diciembre de 2022 de la Asamblea de Accionistas	02915894 del 28 de diciembre de 2022 del Libro IX

SITUACIÓN DE CONTROL Y/O GRUPO EMPRESARIAL

Por Documento Privado del 22 de abril de 2022 de Representante Legal, inscrito el 27 de abril de 2022 bajo el número 02832642 del libro IX, comunicó la sociedad matriz:

- GOLDEN CLEAR SAS

Domicilio: Bogotá D.C.

Nacionalidad: Colombiana

Actividad: 8299

Presupuesto: Numeral 1 Artículo 261 del Código de Comercio

Que se ha configurado una situación de control con la sociedad de la referencia.

Fecha de configuración de la situación de control : 2022-02-18

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Bogotá, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 6 de julio de 2026 Hora: 15:36:56
Recibo No. AB26257459
Valor: \$ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B262574596E3B8

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: 8299
Actividad secundaria Código CIIU: 8220

TAMAÑO EMPRESARIAL

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es Mediana

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria \$ 19.006.364.000
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : 8299

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES.

Los siguientes datos sobre RIT y Planeación son informativos: Contribuyente inscrito en el registro RIT de la Dirección de Impuestos, fecha de inscripción : 7 de diciembre de 2021. Fecha de envío de información a Planeación : 9 de abril de 2026. \n \n Señor empresario, si su empresa tiene activos inferiores a 30.000 SMLMV y una planta de personal de menos de 200 trabajadores, usted tiene derecho a recibir un descuento en el pago de los parafiscales de 75% en el primer año de constitución de su empresa, de 50% en el segundo año y de 25% en el tercer año. Ley 590 de 2000 y Decreto 525 de 2009. Recuerde ingresar a www.supersociedades.gov.co para verificar si su empresa está obligada a remitir estados financieros. Evite sanciones.

El presente certificado no constituye permiso de funcionamiento en ningún caso.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 6 de julio de 2026 Hora: 15:36:56

Recibo No. AB26257459

Valor: \$ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B262574596E3B8

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

Este certificado fue generado electrónicamente con firma digital y cuenta con plena validez jurídica conforme a la Ley 527 de 1999.

Firma mecánica de conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la autorización impartida por la Superintendencia de Industria y Comercio, mediante el oficio del 18 de noviembre de 1996.


MARIO FERNANDO AVILA CRISTANCHO